INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Marzo 2022 16:33:15

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	5573						
Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACION	AL DE MOQUEGUA					
Apellidos y nombres del titular de la entidad	ZEBALLOS GAMEZ WA	SHINGTON					
Cargo del titular	PRESIDENTE DE LA CO	MISION ORGANIZADORA					
Tipo de documento de identidad	DNI						
N° de documento de identidad	00506640						
Teléfonos:	953900901						
Correo electrónico	PRESIDENCIA@UNAM.	EDU.PE					
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL						
INFORME A REPORTAR							
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	RESOLUCION MINISTERIAL N° 054- 2018-MINEDU				
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2021	Nro. documento de cese de corresponder					
Fecha de presentación (*):	23/03/2022 16:33:15						

^(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares o	Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe											
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)						
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA					SI						

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

"Somos una comunidad académica que forma profesionales e investigadores que sean innovadores, competitivos, éticos y

multiculturales para contribuir con el bienestar de la sociedad"

b. Visión

"Ser una Universidad referente a nivel nacional e internacional con una formación académica, competitiva e innovadora que

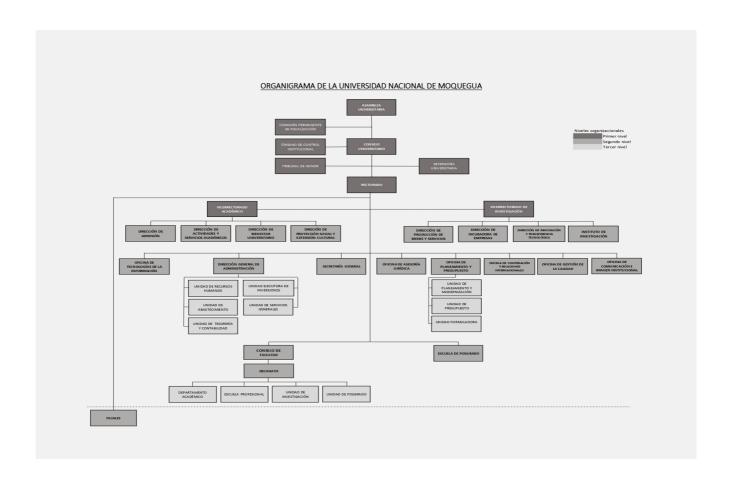
contribuya al bienestar de la sociedad".

c. Valores

Búsqueda y difusión de la verdad; calidad académica; autonomía; libertad de cátedra; espíritu crítico y de investigación; democracia institucional; meritocracia; pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión; pertinencia y compromiso con el desarrollo del país; afirmación de la vida y dignidad humana; mejoramiento continuo de la calidad académica; creatividad e innovación; internacionalización; el interés superior del estudiante; pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social; rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación; ética pública y profesional.

d. Organigrama

El organigrama corresponde al Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2021-UNAM



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

Aprobación del nuevo programa de estudios de Medicina, aprobado con la Resolución del Consejo Directivo N° 134-2021-SUNEDU/CD, del 21 de diciembre de 2021.

En el periodo 2021, se logro una ejecución de gasto del 97.2% que representa S/. 60,400,937.00 del Presupuesto de la UNAM, quedando en segundo lugar entre todas las en universidades públicas y en entidades del sector educación a nivel nacional.

Se gestiono y logro una Transferencia de Partida Presupuestal, en marco de la implementación de la "Herramienta de incentivos para el logro de resultados en Universidades Públicas", por el monto de S/. 480,479.00 con la cual se logró el Equipamiento del Laboratorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Minas; a través de D.S. N° Decreto Supremo N° 195- 2021-EF.

Se logro una Transferencia de Partida Presupuestal para financiar productos e inversiones vinculados incrementar la oferta en el nivel académico de pregrado, por el monto de S/.1,532,964.00 soles, con la cual se realizó el Equipamiento del Laboratorio de las Escuelas Profesionales de: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas y Gestión Pública y desarrollo Social, a través del Decreto Supremo Nº 093- 2021-EF.

A través del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA Nº118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, se logro acceder a la beca de perfeccionamiento del idioma ingles en el marco de la Convocatoria 15 " Mejora de la gestión de la investigación, desarrollo e innovación en universidades públicas". donde 9 docentes investigadores de la UNAM Vienen cursando el perfeccionamiento del idioma ingles.

Se culmino con la elaboración y aprobación de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a la norma internacional ISO 21001:2018 "Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas"

Según Resolución de Comisión Organizadora N°1221-2021- UNAM; se aprobó el nombramiento de (18) Dieciocho docentes contratados de la Universidad Nacional de Moquegua, en virtud a la Ley N° 31349 "Ley que autoriza el nombramiento de los docentes contratados de las universidades públicas".

En cumplimiento a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", y modificatorias; la Entidad a cumplido al 100% con la implementación del Sistema de Control Interno respecto al Plan de Acción Sección medidas de Control y Sección medidas de Remediación, obteniendo un nivel de madurez del 100% según la Contraloría General de la Republica.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

Limitación en el plano educativo, clases virtuales debido a la pandemia COVID-19 y en cumplimiento a las disposiciones establecidas por el gobierno respecto a la emergencia sanitaria.

1.6 Recomendaciones de mejora

Tomar todas las medidas de salubridad por el COVID-19, para que las clases presenciales en el periodo 2022, sean con seguridad sanitaria y garanticen la prestación del servicio educativo a la población estudiantil.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI			
Año Inicio	2020	Año Fin	2022
Resolución que aprueba el PEI vigente	Resolución C.O. N° 619-2019-UNAM	Fecha de resolución	18/07/2019
Informe técnico CEPLAN	D000190-2019-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	12/07/2019
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	http://www.transparencia.gob.pe/enlace	es/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=13984&	d_tema=5&ver=#.YjSxaerMLcc

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	А	В	С	D	E	F	G	н
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OE1.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	2020	27,711,197.00	0.00	51,650,104.00	50,285,042.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OE1.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2020	0.00	0.00	168,380.00	141,661.00

3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OE1.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2020	2,234,827.00	0.00	1,508,524.00	1,193,754.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OE1.03	FORTALECER LAS ACTIVIDAES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2020	100,000.00	0.00	586,239.00	604,189.00
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVESITARIOS	2020	16,264,514.00	0.00	11,022,918.00	10,598,902.00

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F,G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del Indicador al final del período reportad o	Valor obtenido del indicador al final del período reportad o	% de avance del indicador en el período reportad o	Unidad Orgánica Responsable
	Α	В	С	D	E	F	G	Н	1	J	K	L	М

1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	IND.01.0EI. 02	PORCENTA JE DE DOCENTES INVESTIGA DORES REGISTRAD OS EN EL REGINA	PORCEN TAJE	2018	6.00	2020	6.00	22.00	220.00	VICEPRESIDE NCIA DE INVESTIGACI ÓN
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OE1.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	IND.02.0EI. 02	PORCENTA JE DE ESTUDIANT ES DE PREGRADO QUE INICIAN UN PROYECTO DE INVESTIGA CIÓN	PORCEN TAJE	2018	0.00	2020	5.00	2.00	75.00	VICEPRESIDE NCIA DE INVESTIGACI ÓN
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVESITARIOS	IND.01.0EI. 01	PORCENTA JE DE EGRESADO S QUE SE ENCUENTR AN LABORAND O AL AÑO DE EGRESO	PORCEN TAJE	2018	0.00	2020	19.00	32.00	168.00	VICEPRESIDE NCIA ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS , ESCUELAS PROFESIONA LES
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDAES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	IND.01.0EI. 03	PORCENTA JE DE ACTIVIDAD ES EJECUTAD AS DE EXTENSIÓ N CULTURAL, PROYECCI ÓN SOCIAL Y CENTROS DE PRODUCCI ÓN	PORCEN TAJE	2018	0.00	2020	90.00	93.00	103.00	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITAR IA

5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVESITARIOS	IND.02.0EI. 01	PORCENTA JE DE EGRESADO S QUE CULMINAN SUS ESTUDIOS SEGÚN LA DURACIÓN DEL PROGRAM A CURRICULA R ESTABL	PORCEN TAJE	2018	11.00	2020	10.00	29.00	294.00	VICEPRESIDE NCIA ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS , ESCUELAS PROFESIONA LES
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OE1.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	IND.01.0EI. 04	PORCENTA JE DE SATISFACC IÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDA D UNIVERSIT ARIA CON LA GESTIÓN ADMINISTR ATIVA	PORCEN TAJE	2018	38.00	2020	40.00	55.00	138.00	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓ N UNIVERSITAR IA
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	IND.01.0EI. 05	PORCENTA JE DE ACCIONES IMPLEMEN TADAS	PORCEN TAJE	2018	88.00	2020	30.00	80.00	267.00	OFICINA DE INFRAESTRU CTURA Y GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Levenda:

- A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.
- F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.
- G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.
- H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.
- l: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	РІМ	Compromiso	Devengado	Girado	Avanc e % Compr omiso	Avanc e % Deven gado	Avanc e % Girado
	TOTAL GENERAL		47,845,522.00	62,139,258.00	60,405,261.56	60,405,025.69	60,309,934.92	97.2	97.2	97.1
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	2021	47,845,522.00	62,139,258.00	60,405,261.56	60,405,025.69	60,309,934.92	97.2	97.2	97.0

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversione s cerradas	Cantidad total inversione s Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Monto devengado acumulado de las Inversiones activas	Monto devengado de las inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	4	16	194,489,227.71	137,342,939.97	32,815,556.40
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	4	16	194,489,227.71	137,342,939.97	32,815,556.40

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	13	2	3	5	3	156,255,935.42	32,424,275.79	105,562,230.58

1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	13	2	3	5	3	156,255,935.42	32,424,275.79	105,562,230.58
---	----------------------------------	----	---	---	---	---	----------------	---------------	----------------

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	46,807,710.45	Pasivo Corriente	7,556,141.95
Activo No Corriente	215,742,554.24	Pasivo No Corriente	613,196.03
		Patrimonio	254,380,926.71
Total Activo	262,550,264.69	Total Pasivo y Patrimonio)	262,550,264.69

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	45,744,780.49
Costos y Gastos	-31,324,358.73
Resultado del Eiercicio Superávit (Déficit)	14.420.421.76

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	239,694,081.27
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	0.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	14,686,845.44

Total	254,380,926.71
Total	254,380,926.71

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A.	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
	Entradas de Efectivo	45,478,269.50
	(-) Salidas de Efectivo	-27,392,879.82
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	18,085,389.69
B.	ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	-35,980,528.01
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-35,980,528.01
C.	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D.	Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-17,895,138.33
E.	Diferencia de Cambio	0.00
F.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	61,104,599.94
G.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	43,209,461.61

Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

NOTA:

Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Donaciones y Transferencias **Recursos Determinados**

Presupuesto Institucional de

Apertura		
19,737,841.00		
0.00		
2,126,110.00		
7,761.00		
18,220,571.00		

Presupuesto Institucional Modificado

22,582,399.00
0.00
3,237,770.00
17,629,493.00
19,689,598.00

Página 13 de 31

Total 47,845,522.00	62,139,258.00
---------------------	---------------

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados

	Apertura
	19,737,841.00
	2,126,110.00
	0.00
	7,761,000.00
	18,220,571.00
Total	47,845,522.00

Presupuesto Institucional de

· Modificado		
22,582,399.00		
3,237,770.00		
0.00		
17,629,493.00		
18,689,596.00		
62,139,258.00		

Presupuesto Institucional

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS
Recursos Ordinarios	21,409,092.13	Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados	4,158,997.18	Recursos Directament
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operacio
Donaciones y Transferencias	38,802,118.23	Donaciones y Transfer
Recursos Determinados	37,027,840.43	Recursos Determinado
Total	101,398,047.97	Total

GASTOS
Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
Total

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	133
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	133

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	13
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	13

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	1
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	2	1

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	20
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	20

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas) Cantidad de Contratos vigentes		Monto Contratado S/.
			Α	В	С	
	TOTAL GENERAL	12,098,803.00	59	46	18	2,548,305.45
1	BIEN	10,192,129.00	47	37	12	1,933,092.25
2	CONSULTORÍA DE OBRA	215,967.00	3	0	0	0.00
3	SERVICIO	1,690,707.00	9	9	6	615,213.20

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°		Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Procedimiento de	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
		Α	В	С	D	E	F	G
		TOTAL GENERAL		12,098,803.00	59	46	18	2,548,305.45

1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	BIEN	10,192,129.00	47	37	12	1,933,092.25
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	CONSULTORÍA DE OBRA	215,967.00	3	0	0	0.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	SERVICIO	1,690,707.00	9	9	6	615,213.20

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

- B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
- C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
- D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
- E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
- F: Solo número total de Contratos vigentes
- G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Número total de contratos vigentes		Monto en soles S/.	
1	BIEN	12	1,933,092.25	
2	SERVICIO	6	615,213.20	

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		18	2,548,305.45
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	BIEN	12	1,933,092.25
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	SERVICIO	6	615,213.20

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	8	0	1	0	9
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	8	0	1	0	9

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

•

Base Normativa

- * Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.
- * Decreto Supremo Nº 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.
- * Resolución Nº 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva Nº 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.
- * Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- * Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- * Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del titulo II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo Clase		Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	Α	В	С	D	E
	TOTAL GENERAL			6 339	911
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	58	3
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	31	1
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	189	55
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	45	5
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	6	0
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	40	0
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	102	24
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	259	41

9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	26	2
10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	539	91
11	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	6	0
12	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	362	49
13	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	21	1
14	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	46	2
15	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	116	12
16	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	2	0
17	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	11	0
18	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OFICINA	СОМРИТО	1 672	294
19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	258	37
20	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1 702	113
21	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	47	0
22	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	31	0
23	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	13	0
24	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	757	181

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

O4 Aereonave

C:

08 Cómputo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

50 Máquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	0	0

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	Α	В	С	D
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	0	0	0

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1) DE MOQUEGUA	3	, ,	S	RECARGA LABORAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
--	---	-----	---	-----------------	-------------------------------------

Base Normativa

- 1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54.01
- 2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54.01
- 3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora		personal	Modalidad de de la entidad d			no cubiertas remuneración de		Total de remuneración de		
		s por la entidad en el periodo a rendir	contratado por la entidad en el periodo a rendir	CAS	CAP	Otras modalidades (1)	por la entidad (vacantes)	plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	desvinculó	desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
	TOTAL GENERAL	447	315	177	35	235	42	1,029,077.27	1,024,524.58	143	100,799.31
1	UNIVERSIDA D NACIONAL DE MOQUEGUA	447	315	177	35	235	42	1,029,077.27	1,024,524.58	143	100,799.31

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

				Tipos de sanción			
N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	0	0	0	0	0	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

^{1:} De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2019	1	1
2020	1	1
2021	4	6
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)	6	8

⁽¹⁾ Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2017	1	4
2018	2	3
2020	2	7
2021	2	7
TOTAL DEL PERIODO (2017-2021)	7	21

⁽¹⁾ Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	1	4
2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	2	3
2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	2	7
2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	2	7
TOTAL DEL PERIODO (2017-2021)		7	21

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
-----------------------------------	--	--

⁽²⁾ Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

⁽²⁾ Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

⁽²⁾Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	1	1
2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	1	1
2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	4	6
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)		6	8

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte (2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 -	Norma de aprobación del ROF (D.S
PCM (Si/No)	N°)
SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 093-2021-UNAM

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
		No se enc	contraron registros.	

Leyenda

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

^(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	POR INICIAR	0

Leyenda:

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo Nº 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

- a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.
- b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de	Cantidad total de Procesos (en	Cantidad de total de otros	Cantidad Total de Procesos						ero civil (6)		
	Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	el Poder Judicial) (3)	Procesos (4)		establecido en la			Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago		
	Α	В	С	D	E		E				F	
1	3	3	3	9	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00		

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Juris	Órgano sdiccional scal/otros	Distrito Judicial/Distri to Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/ Especialidad (4)	Materia/Delito s (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/d emandadas en cada caso emblemático
	Α		В	С	D		E	F				

^(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

⁽A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

⁽B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

⁽C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

⁽D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

⁽E) Pagos exigidos por el Estado

⁽F) Pagos reclamados al Estado

ORGANO ARBITRAL	CENTRO DE ARBITRAJE	DEMANDANT	OTROS	OTROS	08/06/2021	TRAMITE	2,809,067.70	0.00	0.00	0.00	0
ARBITRAL		E									
	DE LA CAMARA DE										
	COMERCIO E										
	INDUSTRIA										
	AREQUIPA										

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
			No se encontraron registros.			

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

	Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.							

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

⁽A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

⁽B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

⁽C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

⁽D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

⁽E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

⁽F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	ACCIONES COMUNES	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Leyenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.

Servicio Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.

Actividad Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	ACCIONES COMUNES	NO APLICA
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	NO APLICA
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA	NO APLICA

4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	NO APLICA
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	NO APLICA
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	NO APLICA

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: ACCIONES COMUNES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
			NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
			NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
			NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
			NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI NO		PARCIALMENTE	NO APLICA
			NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
			NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

5573

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
Anexo 5.1: Cartas Fianzas
Anexo 5.2: Documentos Valorados
Anexo 5.3: Fideicomisos
Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
Anexo 7.2.1: Contratos
Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
Anexo 7.4: Bienes Muebles:
Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maguinarias.

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

- Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
- Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
- Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa entidad